

ALLENDE BASCUÑÁN & CÍA. LTDA.

ABOGADOS

Ricardo de la Fuente A.	Rosario Besa A.	M. Antonia Aránguiz P.	Michael Camus D.
Francisco Javier Allende D.	Carolina Gazitúa S.	Francisco Javier Jiménez T	Daniel Gallardo B.
Felipe Bascuñán M.	Andrés Garrido O.	Silvia Bertazzo P.	Gonzalo Gazitúa Z.
Felipe Allende D.	José Luis Ibáñez B.	José Miguel Goycoolea G	
Mauricio Viñuela H.	Roberto Olivos S.M.	Verónica Yáñez M.	Jaime Arancibia M. Off Counsel
Alejandro Romero S.	Gonzalo Garfias von F.	Marta Vergara G.	
Maximiliano Prado D.	Felipe Yáñez V.	Sergio Avilés M.	

Santiago, 15 de febrero de 2011.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE



2011020032040

15/02/2011 - 16:51

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip: 449v - División Control Financiero Valor



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

De mi consideración:

Ref.: Complemento opinión sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Sopraval del Director Sr. Francisco Gutiérrez Ph.

Adjunto a la presente carta original firmada por don Francisco Gutiérrez, director de Sopraval S.A., en cumplimiento al oficio ordinario N°3865 del 4 de febrero de 2011, tal como se hiciera mención en nuestra presentación de fecha 10 de febrero pasado.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,


Gonzalo Garfias von Fürstenberg
Abogado

L0215-02_2745 J_CARTA A SVS

Señores Accionistas

Sopraval S.A.

PRESENTE

Por encontrarme fuera de Chile, por esta vía complemento mi opinión sobre la conveniencia de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Sopraval S.A., de fecha 24 de enero de 2011, todo ello en cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Oficio Ordinario N° 3865, del 4 de febrero pasado, en los siguientes términos:

- Punto 1. Consideraciones Generales: Se complementa el referido numeral señalando que la promesa de adquisición de las acciones de Inversiones Sagunto S.A. está relacionada con el éxito de la OPA, considerando que esta última está condicionada a obtener, a lo menos, el 95% de la propiedad.
- Punto 3. Opinión sobre la Oferta, primer punto: Complemento este numeral indicando que al referirme a una relación precio / utilidad de 10 veces, me refiero a una estimación de la utilidad del ejercicio 2010, mediante la proyección anualizada de las utilidades de la sociedad al 30 de septiembre de 2010 y teniendo en consideración que, históricamente, en el último trimestre de cada año las utilidades de la compañía tienden a aumentar.

Sin otro particular, los saluda muy atentamente,



Francisco Gutiérrez Philippi

Director Sopraval S.A.

CERTIFICADA

Oficio Ordinario N° **3865** - 04/02/2011



2011020026405

División Control Financiero Valores

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

AGENCIA
SECTORES

ORD.: N° _____

ANT.: Presentación de fecha 31 de enero de 2011.-

MAT.: Opinión de directores sobre Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Sopraval S.A.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

**A : SEÑOR
FRANCISCO RAMÓN GUTIERREZ PHILLIPI
DIRECTOR
SOPRAVAL S.A.**

En relación a la presentación del antecedente, y en conformidad a lo dispuesto en la letra c) del artículo 207 de la Ley N° 18.045.-, esta Superintendencia considera que su opinión sobre la conveniencia de la oferta deberá ser complementada en los siguientes términos:

- 1. Punto 1. Consideraciones generales.** Deberá complementar este punto señalando que la promesa de adquisición de las acciones de Inversiones Sangunto S.A. está relacionada al éxito de la OPA, considerando que esta última estaría condicionada a obtener, a lo menos, el 95% de la propiedad.
- 2. Punto 3. Opinión sobre la Oferta, primer punto.** Deberá señalar a que período del año 2010 hace referencia. En caso que sea al 30 de septiembre de 2010.-, deberá corregir el valor que señala *“equivalente a 10 veces las utilidades”*.

La información solicitada deberá ser remitida a este servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de tres días hábiles a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono. (56 2) 473 4000
Fax. (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 Corvo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in black ink, reading 'Lucía Canales Lardiez', written in a cursive style. The signature is underlined with a single horizontal line.

LUCÍA CANALES LARDIEZ
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/MZC

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Paseo 9°
Santiago - Chile
Fono: (56 2) 473 4000
Fax: (56 2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl